



LA CARCAJADA.

PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA
LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ.
RESTO DE ESPAÑA
PRINCIPALES LIBRERÍAS.

SALDRÁ TODOS LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA. — 16 REALES CADA 12 NÚMEROS
pagados por anticipado.
NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.
ULTRAMAR
24 NÚMEROS 50 REALES.

La suspension de trabajos ocasionada por la huelga de los obreros impresores, nos impidió publicar el número correspondiente á la última semana. Confiamos que, transigiéndose pronto las diferencias que median entre dichos obreros y sus patronos respectivos, no nos veremos obligados á faltar en adelante á la puntualidad acostumbrada en nuestra publicacion.

MI CREDO.

Creo en la santa libertad, locomotora del progreso; égida de la sociedad y armonía del mundo.

Creo en la República democrática federal, única forma posible del gobierno de la libertad.

Creo que la República federal es imperfecta, como todo lo humano, pero creo firmemente que es lo mejor entre lo malo.

Creo en el trabajo, como hijo legítimo de la libertad.

Creo en el orden interior y en la paz exterior, como agentes indispensables del trabajo en la libertad.

Creo, por lo tanto, que el pueblo que turba el orden interior, y el gobierno que viola la paz exterior sin un motivo supremo que lo justifique, faltan ostensiblemente á su deber y atacan á la libertad en su base.

Creo en el espíritu progresivo que empuja á los pueblos hácia la meta de su perfectibilidad posible, pero, por lo mismo, creo en la existencia de espíritus débiles y raquíticos, que espantándose á cada nueva manifestacion del progreso, tienen siempre la vista fija en lo pasado, entorpeciendo de este modo el triunfo de lo venidero, que siempre es lo mas perfecto.

Creo que el arte, en política como en todo, ayuda poderosamente al desenvolvimiento de los principios de la ciencia, y en este sentido, creo en la necesidad de condenar abiertamente el funesto sistema de la intransigencia, que es el del fanatismo, sea cualquiera el partido y la idea en cuyo nombre se practique, ya que con él, solo se consigue cubrir de ridículo aquello que se defiende, dilatando su triunfo, sino haciéndolo imposible por completo.

Creo en la necesidad de la disciplina en los partidos políticos, como en toda colectividad que se propone un fin cualquiera, porque la disciplina es el único agente del arte, necesario, como he dicho, para el desenvolvimiento de los principios.

Creo, sin embargo, en la autonomía de la inteligencia individual, que, aunque nada puede obtener por sí sola sin el concurso de las demás inteligencias unidas por el lazo de la común aspiracion, modifica no pocas veces con su creadora influencia la marcha de una idea y la conducta de un partido.

Creo que la noción de disciplina comun no excluye la de autonomía individual; creo, por el contrario, que en la fusion de esas dos nociones está la salva-

cion de los partidos y el triunfo mas próximo y duradero de los principios.

Esto que parece oscuro á primera vista, se explica sin embargo satisfactoriamente. Dado un principio fundamental comun, la divergencia individual solo puede consistir en los accidentes y detalles de conducta, y como éstos deben sacrificarse siempre en aras del triunfo de lo fundamental y trascendente, á esto deben tender todos los espíritus rectos, bajo la direccion de los que, por su saber y esperiencia, ha designado la opinion pública como jefes ó directores de una agrupacion política determinada.

Creo que dado el espíritu de progreso, la libertad ha de llegar á manifestaciones que hoy parecerian utópicas á las mas romancescas inteligencias; pero como esas manifestaciones ha de traerlas la necesidad de los tiempos, al espíritu científico debe abandonarse su preparacion especulativa y al fatalismo del progreso su realizacion, sin que tratemos de forzar los acontecimientos, causando la ruina de un presente cierto, en busca de un porvenir lejano y problemático.

Creo, por último, que admitido en España el principio republicano-democrático-federal por los que vamos en busca del ideal político, si se practican por todos los republicanos de buena fé los principios que van espuestos en los anteriores párrafos, que son pura y sencillamente los consejos del buen sentido y del patriotismo, no puede ser lejano el triunfo de una idea que preconiza la necesidad de los tiempos modernos y la situacion anómala de nuestra España, en la que cada vez se hace mas imposible la existencia de la vetusta monarquía. Otra conducta intransigente, aventurera y violenta, solo puede conducir al descrédito de la República, cuyo establecimiento solo es posible con el apoyo de todas las gentes de buena fé, que aunque sin idea propia fija, se acogen á la que les ofrece mas garantías de paz, orden y libertad en el trabajo, que es la religion de los pueblos honrados.

Este ha sido mi credo. Este lo es hoy al reaparecer en el estadio de la prensa con mi antiguo dictado y con mis añejos compromisos.

Sirva él de programa á mi nueva campaña y de profesion de fé, tan necesaria en tiempos en que se ven calaveradas como la del Ferrol y republicanos como los que las defienden sin encomendarse á Dios ni al diablo.

LA FLACA.

CRONICON.

Sí, señores, soy mucho mas modesto que mi amigo Rivero.

Léjos de asegurar que son Vds. indignos de leerme, digo y repito con la debida modestia, que soy yo el indigno de escribir para tales lectores.

Y sino lean Vds. el epígrafe, que es el que aparecerá en adelante á la cabeza de las columnas de la Flaca.

Es el sitio del director, el sitio que han honrado los Roberts, los Riberas y los Sanchez Perez, pero ellos firmaban la *Crónica* y yo firmo modesta-

mente el *Cronicon*, tomado en su sentido genuino y académico de *historia mala*.

Confiado, pues, en que mis lectores me reconocerán en modestia lo que me falta en ingenio, entro de lleno en mis funciones de *croniconista flaco*.

Pero ay! que al ofrecer enjaretar un *Cronicon* no he contado con las lluvias continuas que impiden la llegada de los correos á Barcelona y de las noticias á mi despacho. Y sin noticias ¿quién escribe *crónicas*?

Pero ahora recuerdo que « *cronicon* » se toma tambien en sentido de historia antigua. Diré pues que.....

Pero con razon me dirian mis lectores que empiezo de mala manera mis trabajos *croniconistas*, y así valdrá mas que lo dejemos para otro dia que conmas espacio y menos lluvia podré referirles algo de lo que pasa sin deber y de lo que debiera sin pasar, en esta pobre tierra de los Zorrillas y de los Martos, tan poco *digna* de los Riveros.

Por de pronto no me diran Vds. que no he cumplido con mi epígrafe.

Este es efectivamente un *cronicon* en el peor sentido de la palabra.

GERBELO.

!!! YO !!!

Yo soy aquel sugeto
de empuje y alma
que escribió en su bandera
la democracia;
principio santo
por lo grande, bonito,
bueno y barato.

Él vino entre vapores
á mi cerebro;
por eso en definirlo
yo fuí el primero.
Él manda en regla
que si *comen* los unos,
los otros *beban*.

Yo soy aquel alcalde
de monterilla
que ha tenido en un puño
la régia villa;
el miliciano
que veinte batallones
tuvo en su mano.

Yo soy el que dos Cortes
ha presidido
con muy finos modales
y tacto fino...
y ¡oh dura suerte!
ninguna *ha sido digna*
del presidente.

LA FLACA.



¡ja la una..... á las dos..... á las.... tres.

Yo soy tan tolerante
que me acomodo
á que sus opiniones
sostengan todos.
Nunca lo impido...
cuando todos opinan
lo que yo opino.

Yo permito que todos
alcen el gallo
y digan lo que gusten
mientras yo callo,
y exijo solo
que si *me digno* hablarles,
se callen todos.

¡Oh afortunada España,
nacion dichosa,
que cuentas con un hombre
de mi vitola!
Feliz mil veces,
pues me digno regirte!...
No me mereces!!

Mas ¡ay! mi patriotismo
hace que espere
que de mí te harás digna.
Por eso, alegre,
yo cada tarde,
me embriago... en la ventura
que á tí te cabe.

TOMILLO.

BOSTEZOS.

Se degüella á un vecino de la calle del Conde del Asalto de Barcelona.

Se asesina á dos habitantes de la calle de S. Ignacio de Reus.

Comprendo que haya decaído la afición á la novela patibularia.

Si historias ¿para qué novelas?

Los insurrectos del Ferrol se desbandaron antes de ser atacados.

Era natural.

Nunca he visto muerto alguno en las batallas que pasan en las comedias. Si alguno ha habido pertenece al número de los actores inespertos que toman la cosa *por lo serio*.

Algunos periódicos intransigentes acusan al Directorio de no haber aprovechado la *brillante coyuntura* que ofrecía la *imponente* sublevación del Ferrol.

Felicito cordialmente al Directorio por la acusación de esos periódicos.

Hay coyunturas que descoyuntan al partido mejor coyuntado.

Los héroes de la insurrección *ferro-lana* han renunciado al *hierro* que habían tomado y se han quedado con la *lana* que ya de antiguo debían de tener á juzgar por sus actos.

Cada cual se porta como quien es.

El Directorio y el partido republicano verdadero han aprobado las palabras pronunciadas por nuestro Pi y Margall en el Congreso sobre la insurrección consabida.

Los guerreros están pues de enhoramala.

Receta para desagaviar á un Congreso de diputados cuando un diputado cualquiera le dirige palabras ofensivas:

Primero: los demás diputados gritan, vociferan y arman la de radical es diputado.

Segundo: el presidente les manda callar como á los chiquillos de la escuela.

Tercera: el presidente dirige al Congreso insultos de mas gravedad que los que le había dirigido el diputado.

Cuarto: El Congreso se calla y ni siquiera echa por la ventana al mal educado presidente.

Quinto: Sigue la discusión como si tal cosa.

Sexto: Nada mas.

¡Válame Dios con las *conservadurias* que ha cometido el señor ministro de la Guerra en su mal pergeñado discurso del Congreso!

¿En qué estaba pensando S. E.?

A ese paso la cartera es corta.

Cuando Ruiz Zorrilla calcule la extensión del radicalismo de su compañero, dada la integridad de carácter de Su Presidencia, es imposible que el general continúe desenvolviendo en el ministerio *principios* radicales cuando se encuentra todavía en el *cocido* del doctrinarismo, por no decir en la *sopa* de la reacción.

Desengáñese Vd., general, hay cosas que no se aprenden en un día.

Casi todos los rios que suelen tomarse de cuando en cuando la expansión de inundar á los pueblos que florecen á sus riberas, acaban de entregarse á su placer favorito, aprovechando la ocasión de las últimas lluvias generales.

Solo el Tiber ha guardado consideraciones á Roma, que inundaba muy á menudo en los tiempos felices del gobierno de los papas.

¡La Providencia!

Hasta el Tiber le ha tomado horror á la ciudad santa desde que habitan en ella los liberales.

Hasta el Tiber condena las anexiones, y eso que el *aluvion* es un sistema de anexiones como otro cualquiera, y el Tiber, como todos los rios, es aficionadillo á los aluviones, ó *transferencias*, como diría Sagasta.

De fijo que si Roma caía de nuevo bajo el cetro temporal de los papas, el Tiber volvería á inundar la ciudad de los Césares, con gran contentamiento del pueblo, que agradecería tan señalado favor de la Providencia.

¡Qué picarillo es ese señor conde de Chambord! En una carta que, aprovechando *sus ocios*, ha publicado, se lee el siguiente parrafillo:

« Conservar la ilusión de establecer una república sensata y moderada, despues de los sucesos de junio de 1848 y del segundo Terror, es olvidar los avisos de la Providencia y las lecciones de la experiencia. »

¿No es verdad que es muy natural que diga eso un príncipe á quien la república antes y despues del Terror, impide ejercer las funciones de rey?

Ah! esa Providencia!

¿Por qué no pronunciará en voz mas alta sus avisos?

Mr. Thiers no los oye; ni yo tampoco.

He aquí otro parrafito de la inocente carta de mi amigo Chambord:

« La monarquía es el único medio de salvar á la Francia. »

Se entiende la monarquía del conde de Chambord!

Porque, sin la bandera-sábana, sin la intolerancia religiosa, sin la ridícula nobleza antigua de Francia y sobre todo, *sin él*, sin el conde de Chambord, ¿cómo había de vivir en paz la Francia, ni pagar su contribución de guerra, ni...

El diablo son esos príncipes de derecho divino! Todo lo saben; nada se escapa á su penetración.

Haber atinado en que solo él puede salvar la Francia!

Qué travesura de conde!

Un diputado ha dicho en el Congreso que los diputados de la mayoría votan sin conciencia.

¿De lo que *votan* ó de lo que *recogen*?

Es preciso aclarar este punto.

Estoy seguro de que si preguntais á cualquiera de los diputados acusados de inconscientes ¿qué es conciencia? contestará sin vacilar; la facultad, á espensas de la cual vive en paz el estómago.

Y dirá bien el que tal responda.

Las últimas elecciones verificadas en Francia han seguido dando el triunfo á los republicanos.

Se conoce, como dice Chambord, que la Francia en el fondo es monárquica... Lástima que en las urnas resulte republicana!

La providencia... tranquila como si tal cosa!

Decididamente esa buena señora debería poner á grande orquesta sus avisos, de otro modo solo serán oídos del conde y de algunos pocos *inteligentes*.

El señor Sagasta ha pasado dos horas con el rey. Bien pagado lo tiene. A millon por hora.

¿Conque los radicales están dispuestos á aceptar el *banco hipotecario*?

¿Será posible?

Pero ahora recuerdo que tambien van á aceptar la quinta de los cuarenta mil y váyase lo uno por lo otro.

¿Cuánto apostamos á que no se mostrarían tan *acceptantes* si se trataba del jurado, ó de cualquiera otra bogatela por el estilo?

Me parece que tenemos muy cerca aquello de: *Radicales, á defenderse*.

¿Quién será esta vez el que pronuncie la frase sacramental?

Solucion de la charada del número anterior:

ZARAGOZA.

CHARADA.

Primera y segunda siempre se encuentra en cuarta y primera y es apellido comun en la catalana tierra.

Tercera y cuarta es mujer defectuosa, por carencia de un utilísimo miembro.

Cuarta y tercera se encuentra en la mar. Tercera y prima procura tu esposa sea

y la yegua de tu coche y la mar, si es que navegas.

Y mi todo es poblacion muy célebre en otras épocas por lo sabio de sus hijos y lo ilustre de su escuela.

BARCELONA:

Imp. de «EL PORVENIR» de la viuda Bassas, á cargo de J. Medina, Tallers, 51 y 53.